



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 11.03.2026 17:04:13
Al Contestar Cite este Nr: 2026EE133063O1 Fol: 15 Anex: 1
ORIGEN:DESPACHO DIR. DISTRITAL PRESUPUESTO /
CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ
DESTINO:CONCEJO DE BOGOTÁ D. C. / HUMBERTO RAFAEL
AMÍN MARTELO / HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO
ASUNTO: Informe de Ejecución de Vigencias Futuras para el año
2025
OBS: Andrea M. González Z.



Pública

211300-60.2

Respuesta

Bogotá, D.C.,

Honorable Concejal
HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO
Presidente del Concejo de Bogotá D.C.
NIT 899999061
correspondencia@concejobogota.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Ejecución de Vigencias Futuras para el año 2025

Honorable Concejal Amín:

En cumplimiento del artículo 31 del Decreto 816 del 26 de diciembre de 2019¹, donde se define que la Secretaría Distrital de Hacienda entregará semestralmente al Concejo de Bogotá un informe sobre la ejecución presupuestal de las vigencias futuras, de manera atenta se relaciona a continuación el informe de la ejecución acumulada con corte diciembre 31 de 2025:

INFORME DE EJECUCIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS A DICIEMBRE 31 DE 2025

I. Vigencias Futuras Excepcionales

Mediante Acuerdo No. 647 del 16 de septiembre de 2016, Artículo 1° “Autorizar a la Administración Distrital por medio de la Secretaría de Educación del Distrito para asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras excepcionales de los presupuestos de los años 2017 a 2026, hasta por la suma de ochocientos diecisiete mil quinientos cuarenta y nueve millones, trescientos sesenta y ocho mil, ciento sesenta y nueve (\$817.549.368.169) pesos constantes de 2016, de acuerdo con las disposiciones legales”, el presente Acuerdo

¹ Decreto 816 de 2019: “Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo 728 del 26 de diciembre de 2018, expedido por el Concejo de Bogotá”. Esta disposición también se encuentra en todos los Acuerdos de Vigencias Futuras, cuyas ejecuciones presupuestales se reportan en este informe.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.° 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Pública

2

se destinará a la celebración de contratos de administración del servicio educativo de 22 Instituciones Oficiales que operan actualmente en las modalidades de concesión y/o prestación del servicio educativo en infraestructura oficial.

A continuación, en el cuadro No. 1 se muestra la ejecución presupuestal para los años 2017-2025 con corte a diciembre 31 de 2025, el cual presenta una ejecución acumulada que asciende a \$ 123.831 millones y con un cumplimiento del 100%.

Cuadro No. 1
Ejecución Acuerdo 647 de 2016 (Millones de \$)

Entidad	Autorización Vigencia 2017-2026	Ejecución 2017-2024	Apropiación Vigente 2025	Ejecución 2025 (a 31 de dic)
112 Secretaría de Educación del Distrito (SED)	817.549	740.501	123.831	123.831

Fuente: Fuente: Información registrada en el módulo de Vigencias Futuras del Sistema Bogdata.

Acuerdo 711 del 31 de julio de 2018, Artículo 1° “Autorizar a la Administración Distrital, por medio de la Secretaría de Educación del Distrito, para asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras excepcionales de los presupuestos de los años 2019 a 2028, hasta por la suma de trescientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta y cuatro millones seiscientos doce mil seiscientos treinta (\$369.674.612.630) pesos constantes de 2018, mediante la celebración de contratos de administración del servicio educativo para trece (13) nuevas instituciones educativas oficiales, de acuerdo con las disposiciones legales” las instituciones educativas se denominan: El Ensueño, Sierra Morena, Sierra Morena Curva, Campo Verde 1, Campo Verde 2, Porvenir II Etapa, El Volcán de la Pradera, Madelena, Ciudad de Techo I, Las Margaritas, San José de Maryland, Metrovivienda y Bolonia.

En el cuadro No. 2 se presenta la ejecución para el período 2019-2025, con corte a 31 de diciembre de 2025, por valor de \$ 56.927 millones con un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Cuadro No. 2
Ejecución Acuerdo 711 de 2018 (Millones de \$)

Entidad	Autorización Vigencia 2019-2028	Ejecución 2019-2024	Apropiación Vigente 2025	Ejecución 2025 (a 31 de dic)
112 Secretaría de Educación del Distrito (SED)	369.674	229.505	56.927	56.927

Fuente: Fuente: Información registrada en el módulo de Vigencias Futuras del Sistema Bogdata.

II. Vigencias Futuras Excepcionales - Asociación Público-Privada (APP)

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.° 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



Acuerdo 743 de 2019 del 22 de agosto de 2019, Artículo 1° “Autorizar a la Administración Distrital, por medio del Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), para asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras excepcionales de los presupuestos de los años 2023 a 2037, hasta por la suma de un billón sesenta y nueve mil doscientos diez millones cuatrocientos setenta mil pesos constantes de mayo de 2019 (\$1.069.210.470.000), mediante la celebración de contratos de: Asociación Público Privada para diseño, financiación, construcción, dotación, operación, reposición, mantenimiento y reversión de los equipos y de la infraestructura hospitalaria del Hospital de Bosa y contrato de interventoría del Hospital de Bosa, de acuerdo con las disposiciones legales”.

En el cuadro No. 3 se aprecia que, a 31 de diciembre de 2025, se presenta una ejecución del 100% con unos compromisos presupuestales acumulados por valor de \$89.692 millones de pesos.

Cuadro No. 3
Ejecución Acuerdo 743 de 2019 (Millones de \$)

Entidad	Autorización Vigencia 2023-2037	Ejecución 2023 a 2024	Apropiación Vigente 2025	Ejecución 2025 (a 31 de dic)
201 Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS)	1.069.210	96.541	89.692	89.692

Fuente: Fuente: Información registrada en el módulo de Vigencias Futuras del Sistema Bogdata.

III. Vigencias Futuras Ordinarias

Acuerdo 691 del 2 de noviembre de 2017, Artículo 1° “Autorizar a Bogotá, D.C., para que a través de la Secretaría Distrital de Hacienda asuma obligaciones para garantizar el aporte del Distrito Capital a la cofinanciación del Sistema Integrado de Transporte Masivo para Bogotá - Primera Línea del Metro – Tramo 1 con cargo a vigencias futuras ordinarias del periodo 2018-2041, hasta por la suma de seis billones ochenta y siete mil seiscientos cuarenta y tres millones ochocientos sesenta y un mil quinientos cincuenta y siete pesos (\$6.087.643.861.557) constantes de 2017”; el avance en los recursos comprometidos se puede observar en el cuadro No. 4.

En el cuadro No. 4 se encuentra la ejecución para el período 2018-2025 y a corte de 31 de diciembre de 2025, ésta asciende a \$566.939 millones con un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Cuadro No. 4
Ejecución Acuerdo 691 de 2017 (Millones de \$)

Pública

4

Entidad	Autorización Vigencia 2018-2041	Ejecución 2018-2024	Apropiación Vigente 2025	Ejecución 2025 (a 31 de dic)
111 Secretaría Distrital de Hacienda (SHD) - Unidad Ejecutora 02	6.087.644	2.744.644	566.939	566.939

Fuente: Información registrada en el módulo de Vigencias Futuras del Sistema Bogdata.

Acuerdo No. 725 del 6 de diciembre de 2018, Artículo 1° “Autorizar a la Administración Distrital, por medio del Fondo Financiero Distrital de Salud, para asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras ordinarias de los presupuestos de los años 2019 a 2027, hasta por la suma de Cuatrocientos treinta y un mil seiscientos sesenta y ocho millones seiscientos treinta y cinco mil seiscientos noventa y dos pesos constantes de 2018 (\$431.668.635.692), para el desarrollo integral del proyecto “Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud” en su componente de reposición y dotación para la Nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios, de conformidad con las disposiciones legales.

En el cuadro No. 5 se observa la ejecución para el periodo 2019 al 2025. En la vigencia 2025, a 31 de diciembre, los recursos apropiados por \$31.711 millones, no presentan ejecución.

Cuadro No. 5
Acuerdo 725 de 2018 (Millones de \$)

Entidad	Autorización Vigencia 2019-2027	Ejecución 2019-2024	Apropiación Vigente 2025	Ejecución 2025 (a 31 de dic)
201 Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS)	431.668	383.200	31.711	0

Fuente: Información registrada en el módulo de Vigencias Futuras del Sistema Bogdata.

Seguimiento a Vigencias Futuras Ordinarias aprobadas por el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS)

En concordancia con el artículo 14 de la Ley 2116 de 2021, que modificó el Estatuto Orgánico de Bogotá, D.C. (Decreto Ley 1421 de 1993), se autorizaron vigencias futuras ordinarias por parte del CONFIS Distrital², el seguimiento a la ejecución de compromisos presupuestales con corte diciembre 31 de 2025, se relacionan en los cuadros a continuación:

² Ley 2116 de 2021, artículo 14: “. Adicionar un artículo nuevo al Decreto Ley 1421 de 1993, así: Artículo 143A. Vigencias futuras ordinarias. El CONFIS Distrital podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras de funcionamiento o inversión cuando su ejecución se inicie con el presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas (...).

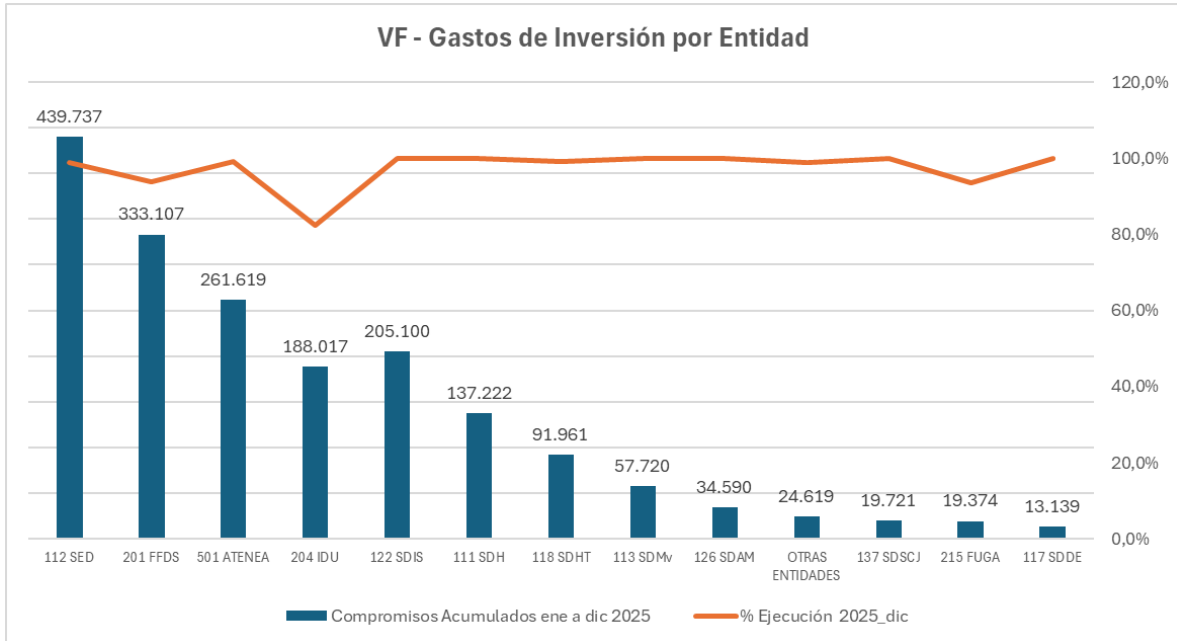
Cuadro No. 6
Vigencias Futuras Ordinarias de Inversión en ejecución por entidad y acta de autorización (Millones de \$)

Vigencias Futuras - Seguimiento diciembre 2025	Apropiación Disponible 2025	Compromisos Acumulados a 31 de diciembre 2025	% Ejecución 2025_Dic
0105 - Veeduría Distrital	427	427	100%
Act.22_24	427	427	100%
0111 - Secretaría Distrital de Hacienda	146.771	146.771	100%
Act.008_24	1.377	1.377	100%
Act.011_24	7.491	7.491	100%
Act.013_24	680	680	100%
Act.014_22	137.222	137.222	100%
0112 - Secretaría de Educación del Distrito	439.737	439.737	100%
Act.010_24	226.880	226.880	100%
Act.012_24	26.120	26.120	100%
Act.013_24	26.529	26.529	100%
Act.014_24	2.722	2.722	100%
Act.018_23	157.486	157.486	100%
0113 - Secretaría Distrital de Movilidad	57.720	57.720	100%
Act.010_24	57.720	57.720	100%
0117 - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	13.139	13.139	100%
Act.016_24	13.139	13.139	100%
0118 - Secretaría Distrital del Hábitat	95.402	91.961	96%
Act.008_23	4.572	4.572	100%
Act.014_24	64.670	64.670	100%
Act.016_24	22.664	22.664	100%
Act.022_23 - Act.023_24	3.497	56	2%
0120 - Secretaría Distrital de Planeación	1.019	1.019	100%
Act.012_24	1.019	1.019	100%
0122 - Secretaría Distrital de Integración Social	205.100	205.100	100%
Act.010_24	86.897	86.897	100%
Act.011_24	48.896	48.896	100%
Act.016_24	69.307	69.307	100%
0126 - Secretaría Distrital de Ambiente	34.590	34.590	100%
Act.012_24	34.590	34.590	100%

Vigencias Futuras - Seguimiento diciembre 2025	Apropiación Disponible 2025	Compromisos Acumulados a 31 de diciembre 2025	% Ejecución 2025_Dic
0137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	19.950	19.721	99%
Act.010_24	5.498	5.270	96%
Act.014_24	14.452	14.451	100%
0201 - Fondo Financiero de Salud	334.034	333.107	100%
Act. 020_24	66.703	65.776	99%
Act.012_24	1.122	1.122	100%
Act.016_24	141.030	141.030	100%
Act.023_24	5.905	5.905	100%
Act.026_22	119.274	119.274	100%
0204 - Instituto de Desarrollo Urbano	228.348	188.017	82%
Act.006_23	40.950	40.950	100%
Act.010_24	89.282	48.951	55%
Act.018_24	98.116	98.116	100%
0208 - Caja de Vivienda Popular	4.066	4.066	100%
Act.011_24	4.066	4.066	100%
0213 - Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	1.135	1.135	100%
Act.011_24	1.135	1.135	100%
0215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño	19.374	19.374	100%
Act.023_24	19.374	19.374	100%
0226 - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	2.357	2.357	100%
Act.012_24	2.357	2.357	100%
0228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	6.066	6.066	100%
Act.012_24	6.066	6.066	100%
0501 - Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología	261.619	261.619	100%
Act.002_23	141.603	141.603	100%
Act.012_22	80.873	80.873	100%
Act.013_24	62	62	100%
Act.016_24	3.178	3.178	100%
Act.018_23	33.502	33.502	100%
Act.22_24	2.400	2.400	100%
Total general	1.870.855	1.825.927	98%

Fuente . Base ejecuciones presupuestales sistema BogData -

Gráfico No. 1



Elaboró : Dirección Distrital de Presupuesto / Subdirección de Finanzas Distritales
 Fuente . Base ejecuciones presupuestales sistema BogData -

Cuadro No. 7
Vigencias Futuras Ordinarias de Funcionamiento en ejecución por entidad y acta de autorización (Millones de \$)

Vigencias Futuras - Seguimiento diciembre 2025	Apropiación Disponible 2025	Compromisos Acumulados ene a dic 2025	% Ejecución 2025_dic
0105 - Veeduría Distrital	993	993	100%
Act.006_24	993	993	100%
0110 - Secretaría Distrital de Gobierno	8.387	8.387	100%
Act.008_24	8.387	8.387	100%
0111 - Secretaría Distrital de Hacienda	27.573	27.573	100%
Act.008_24	12.421	12.421	100%
Act.011_24	15.153	15.153	100%
0117 - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	2.026	2.011	99%
Act.008_24	2.026	2.011	99%
0120 - Secretaría Distrital de Planeación	2.547	2.547	100%
Act.002_24	2.547	2.547	100%
0126 - Secretaría Distrital de Ambiente	1.658	1.658	100%
Act.012_24	1.658	1.658	100%
0201 - Fondo Financiero de Salud	2.981	2.981	100%
Act.012_24	2.585	2.585	100%
Act.016_24	396	396	100%
0204 - Instituto de Desarrollo Urbano	2.089	2.089	100%
Act.010_24	2.089	2.089	100%
0206 - Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	2.878	2.833	98%
Act.008_24	2.878	2.833	98%
0213 - Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	321	321	100%
Act.011_24	321	321	100%
0226 - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	179	169	94%
Act.012_24	179	169	94%
0227 - Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	1.931	1.922	100%
Act.010_24	1.931	1.922	100%
0235 - Contraloría de Bogotá	1.845	1.845	100%
Act.002_24	1.845	1.845	100%
AUTORIZACION DDP	40.791	40.308	99%

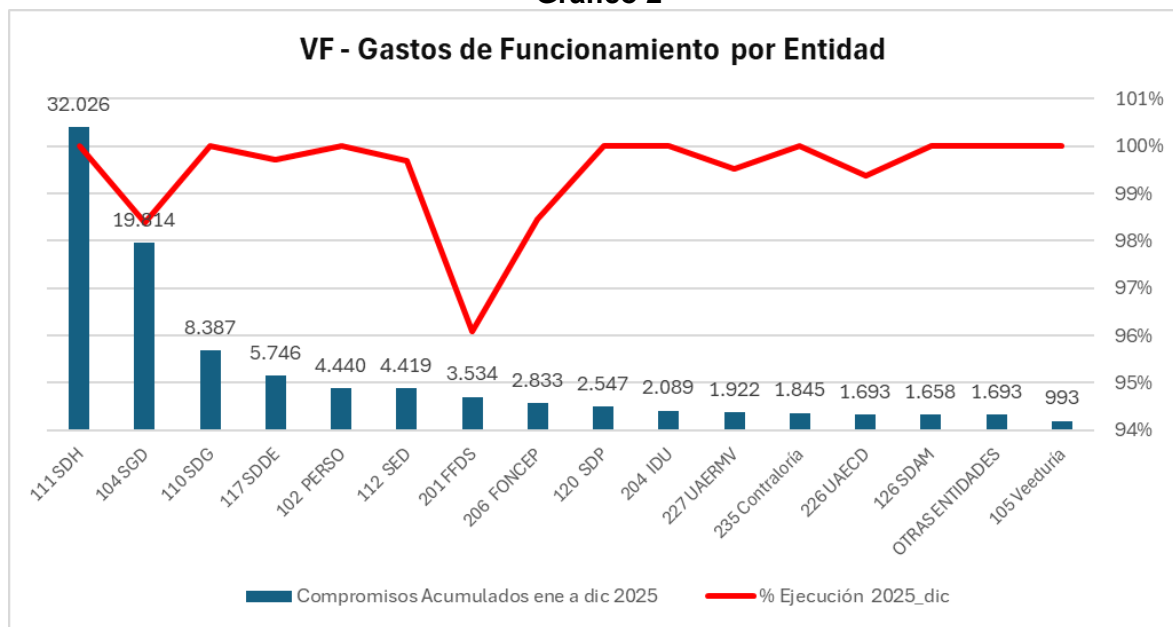
Pública

9

Vigencias Futuras - Seguimiento diciembre 2025	Apropiación Disponible 2025	Compromisos Acumulados ene a dic 2025	% Ejecución 2025_dic
0102 - Personería Distrital	4.440	4.440	100%
0104 - Secretaría General	20.138	19.814	98%
0111 - Secretaría Distrital de Hacienda	4.452	4.452	100%
0112 - Secretaría de Educación del Distrito	4.433	4.419	100%
0117 - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	3.736	3.734	100%
0119 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y			
Deporte	667	667	100%
0201 - Fondo Financiero de Salud	697	553	79%
0215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño	704	704	100%
0226 - Unidad Administrativa Especial de Catastro			
Distrital	1.524	1.524	100%
Total Actas Confis	96.199	95.637	99%

Fuente . Base ejecuciones presupuestales sistema BogData –

Gráfico 2



Elaboró : Dirección Distrital de Presupuesto / Subdirección de Finanzas Distritales
Fuente . Base ejecuciones presupuestales sistema BogData -

Finalmente, en las sesiones del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS) desarrolladas durante 2025, se aprobaron Vigencias Futuras para ser ejecutadas a partir de 2026. De igual manera es importante señalar que mediante **Resolución 04 de 2024 del 31 de julio de 2024** el CONFIS distrital delegó a la Dirección Distrital de Presupuesto – DDP - la autorización de Vigencias Futuras ordinarias para gastos de funcionamiento

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Pública

10

presentadas por las entidades que conforman el presupuesto anual del distrito. Los actos administrativos, Actas CONFIS y autorizaciones de la DDP y se describen a continuación:

Cuadro No. 8
Actas CONFIS 2025
Aprobadas en la Vigencia 2025 por entidad, proyecto y fuente
Valores constantes de aprobación

Acta Confis/Tipo Gasto/Entidad	Total
Act.001_25	557.552.514.528
Funcionamiento	16.894.408.864
112 - Secretaría de Educación del Distrito	16.894.408.864
Inversión	540.658.105.664
112 - Secretaría de Educación del Distrito	540.658.105.664
Act.002_25	311.064.675.126
Funcionamiento	38.441.986.286
113 - SECRETARÍA DISTRITAL MOVILIDAD	38.441.986.286
Inversión	272.622.688.840
113 - SECRETARÍA DISTRITAL MOVILIDAD	272.622.688.840
Act.004_25	186.043.632.008
Funcionamiento	2.142.206.000
222 - IDARTES	2.142.206.000
Inversión	183.901.426.008
112 - Secretaría de Educación del Distrito	32.305.989.451
113 - SECRETARÍA DISTRITAL MOVILIDAD	2.072.365.010
118 - Secretaría Distrital del Hábitat	96.751.500.547
222 - IDARTES	52.771.571.000
Act.005_25	643.583.458.022
Funcionamiento	11.883.562.598
204 - Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	11.883.562.598
Inversión	631.699.895.424
204 - Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	631.699.895.424
Act.007_25	589.035.291.735
Funcionamiento	22.364.365.846
201 - Fondo Financiero de Salud - FFDS	18.663.000.000
204 - Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	3.701.365.846
Inversión	566.604.679.927
112 - Secretaría de Educación del Distrito	5.000.000.000
118 - Secretaría Distrital del Hábitat	527.219.279.812
122 - Secretaría Distrital Integración Social	9.268.944.730
201 - Fondo Financiero de Salud - FFDS	9.732.000.000
204 - Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	15.384.455.385
ServDeuda	66.245.962
111-03 Secretaría Distrital de Hacienda	66.245.962
Act.008_25	651.390.025.137

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Acta Confis/Tipo Gasto/Entidad	Total
Funcionamiento	20.683.188.161
137 - Secretaría Seguridad C y J	7.943.239.065
211 - IDRD	7.880.700.099
260 - Canal Capital	4.859.248.997
Inversión	630.706.836.976
120 - Secretaría Distrital de Planeación	760.000.000
126 - Secretaría Distrital de Ambiente	1.096.110.554
137 - Secretaría Seguridad C y J	154.394.156.240
201 - Fondo Financiero de Salud - FFDS	21.622.203.761
204 - Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	183.548.721.634
211 - IDRD	259.803.128.294
227 - UARMV	697.949.924
260 - Canal Capital	8.784.566.569
Act.009_25	751.909.955.663
Inversión	751.909.955.663
104 - Secretaría General	7.209.600.944
112 - Secretaría de Educación del Distrito	513.757.125.750
117 - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	4.821.507.379
122 - Secretaría Distrital Integración Social	61.793.168.664
501 - ATENEA	164.328.552.926
Act.010_25	179.493.441.913
Inversión	179.493.441.913
111-01 Secretaría Distrital de Hacienda	744.462.249
118 - Secretaría Distrital del Hábitat	121.279.945.801
121 - SECRETARÍA DE LA MUJER	5.525.736.334
126 - Secretaría Distrital de Ambiente	51.943.297.529
Act.011_25	80.821.126.130
Inversión	80.821.126.130
112 - Secretaría de Educación del Distrito	72.407.341.219
117 - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	5.947.370.460
137 - Secretaría Seguridad C y J	2.466.414.451
Act.012_25	309.398.865.373
Funcionamiento	2.184.584.829
200 - IPES	2.184.584.829
Inversión	307.214.280.544
112 - Secretaría de Educación del Distrito	76.296.155.243
121 - SECRETARÍA DE LA MUJER	3.193.755.056
122 - Secretaría Distrital Integración Social	176.063.961.665
200 - IPES	24.297.407.915
201 - Fondo Financiero de Salud - FFDS	27.363.000.665
Act.013_25	429.783.176.664
Inversión	429.783.176.664
111-01 Secretaría Distrital de Hacienda	4.921.384.428
204 - Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	419.319.939.473

Pública

12

Acta Confis/Tipo Gasto/Entidad	Total
206 - FONCEP	3.533.792.063
229 - IDPYBA	2.008.060.700
Act.014_25	186.862.904.433
Inversión	186.862.904.433
111-01 Secretaría Distrital de Hacienda	922.970.968
112 - Secretaría de Educación del Distrito	30.258.663.176
117 - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	2.605.963.490
121 - SECRETARÍA DE LA MUJER	3.823.584.216
131 - UAECOB	13.378.952.616
137 - Secretaría Seguridad C y J	2.106.796.117
201 - Fondo Financiero de Salud - FFDS	124.989.890.767
501 - ATENEA	8.776.083.083
Act.015_25	523.774.514.866
Funcionamiento	7.401.511.946
112 - Secretaría de Educación del Distrito	7.401.511.946
Inversión	516.373.002.920
112 - Secretaría de Educación del Distrito	437.731.379.662
120 - Secretaría Distrital de Planeación	2.513.644.148
122 - Secretaría Distrital Integración Social	47.488.444.360
131 - UAECOB	10.413.759.919
204 - Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	18.225.774.831
Act.016_25	107.870.838.581
Funcionamiento	2.507.287.142
131 - UAECOB	1.910.687.142
201 - Fondo Financiero de Salud - FFDS	596.600.000
Inversión	105.363.551.439
112 - Secretaría de Educación del Distrito	57.511.059.098
131 - UAECOB	2.953.203.786
201 - Fondo Financiero de Salud - FFDS	44.899.288.555
Act.017_25	758.107.898.185
Funcionamiento	5.423.731.791
137 - Secretaría Seguridad C y J	2.565.440.056
201 - Fondo Financiero de Salud - FFDS	872.462.530
227 - UARMV	1.985.829.205
Inversión	752.684.166.394
110 - Secretaría Distrital de Gobierno	2.087.295.745
112 - Secretaría de Educación del Distrito	101.434.501.339
113 - SECRETARÍA DISTRITAL MOVILIDAD	3.780.901.600
122 - Secretaría Distrital Integración Social	44.056.535.151
137 - Secretaría Seguridad C y J	54.202.908.698
201 - Fondo Financiero de Salud - FFDS	530.530.636.797
227 - UARMV	16.591.387.064
Act.018_25	194.298.966.697
Inversión	194.298.966.697

Pública

13

Acta Confis/Tipo Gasto/Entidad	Total
126 - Secretaría Distrital de Ambiente	51.860.992.334
204 - Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	41.763.370.848
262 - Transmilenio SA-CII 13	100.674.603.515
Act.019_25	21.734.656.499
Inversión	21.734.656.499
104 - Secretaría General	16.193.006.475
218 - Jardin Botanico	5.541.650.024
Act.020_25	263.480.453.676
Funcionamiento	21.350.566.087
111-01 Secretaría Distrital de Hacienda	20.991.371.356
215 - FUGA	359.194.731
Inversión	242.129.887.589
111-01 Secretaría Distrital de Hacienda	9.841.329.935
112 - Secretaría de Educación del Distrito	2.438.680.541
117 - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	3.834.126.189
215 - FUGA	147.855.990
227 - UARMV	-
235 - Contraloria	3.296.170.625
501 - ATENEA	222.571.724.309
Act.021_25	13.004.725.720
Inversión	13.004.725.720
122 - Secretaría Distrital Integración Social	13.004.725.720
Act.022_25	16.911.788.123
Inversión	16.911.788.123
104 - Secretaría General	746.485.700
120 - Secretaría Distrital de Planeación	337.009.210
121 - SECRETARÍA DE LA MUJER	15.828.293.213
Act.023_25	107.799.971.645
Inversión	107.799.971.645
122 - Secretaría Distrital Integración Social	55.178.922.000
228 - UAESP	52.621.049.645
Act.025_25	113.407.217.675
Funcionamiento	1.080.180.176
260 - Canal Capital	1.080.180.176
Inversión	112.327.037.499
112 - Secretaría de Educación del Distrito	7.989.140.000
117 - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	1.928.739.817
119 - Secretaría de Cultura Recreacion y Deporte	14.206.216.450
126 - Secretaría Distrital de Ambiente	2.339.170.548
201 - Fondo Financiero de Salud - FFDS	48.186.409.119
204 - Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	32.042.572.565
222 - IDARTES	4.852.504.000
226 - UAECD	782.285.000
Act.026_25	50.484.985.285

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Pública

14

Acta Confis/Tipo Gasto/Entidad	Total
Inversión	50.484.985.285
120 - Secretaría Distrital de Planeación	2.905.596.000
121 - SECRETARÍA DE LA MUJER	1.250.438.000
228 - UAESP	46.328.951.285
Act.027_25	499.395.374.418
Inversión	499.395.374.418
111-02- (262 - TMSA)	499.395.374.418
Act.029_25	252.529.700.285
Inversión	252.529.700.285
204 - Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	252.529.700.285
Act.032_25	23.053.581
Inversión	23.053.581
122 - Secretaría Distrital Integración Social	23.053.581
Act.034_25	150.690.326.229
Inversión	150.690.326.229
122 - Secretaría Distrital Integración Social	150.690.326.229
Act.035_25	3.407.532.625
Inversión	3.407.532.625
119 - Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	3.296.170.625
126 - Secretaría Distrital de Ambiente	111.362.000
Act.038_25	154.078.797.545
Inversión	154.078.797.545
111-02- (262 - TMSA)	154.078.797.545
TOTAL ACTAS CONFIS	8.107.939.868.367

Autorización Dirección Distrital de Presupuesto	Valor
Funcionamiento	223.746.140.681
102 - Personería Distrital	20.028.734.144
104 - Secretaría General	37.256.977.789
111-01 Secretaría Distrital de Hacienda	35.216.103.618
111-04 Secretaría Distrital de Hacienda	27.719.604.120
112 - Secretaría de Educación del Distrito	31.696.343.982
117 - Secretaría Distrital De Desarrollo Económico	8.442.668.154
119 - Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	1.028.155.286
120 - Secretaría Distrital de Planeación	17.631.441.520
125 - DASCD	1.283.189.999
126 - Secretaría Distrital de Ambiente	644.254.134
136 -Secretaría Jurídica	618.604.039
137 - Secretaría Seguridad C y J	21.985.322.133

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Pública

15

Autorización Dirección Distrital de Presupuesto	Valor
201 - Fondo Financiero de Salud - FFDS	2.186.051.000
206 - FONCEP	1.088.923.866
211 - IDR D	2.522.578.188
218 - Jardín Botánico	7.290.841.285
226 - UAECD	7.106.347.424
Total Autorizaciones DDP	223.746.140.681

Fuente . Base ejecuciones presupuestales sistema BogData -

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora Distrital de Presupuesto
Despacho del director distrital de Presupuesto

Anexo: Un (1) documento en formato Excel con el seguimiento a la ejecución de las Vigencias Futuras, corte diciembre 31 de 2025.

Revisado y aprobado por: Jimmy Alexis Rodríguez Rojas Subdirector de Finanzas Distritales
Proyectado por: Andrea M. González Z – Profesional Contratista SFD